



**PROGRAMA ACADÉMICO de la ASIGNATURA:**

Farmacología y Terapéutica B correspondiente al año 2026

**ASPECTOS GENERALES**

<b>Departamento Académico de pertenencia / Área</b>	Departamento de Patología Bucal
<b>Ciclo del Plan de estudios en el que está ubicado el espacio curricular</b>	Ciclo Básico
<b>Régimen de cursado</b>	Semestral

<b>Carga horaria del espacio curricular<sup>1 2</sup></b>	<b>Carga horaria semanal</b>	<b>Carga horaria total</b>	<b>Créditos Plan 2025</b>
<b>Clases teóricas</b>	1	24	
<b>Actividades obligatorias</b>			
● <b>Prácticas básicas</b>			
● <b>Prácticas preclínicas</b>	4	96	
● <b>Prácticas clínicas con pacientes</b>			
● <b>Práctica profesional supervisada (PPS)</b>			
<b>Otras actividades</b>			
<b>Carga Horaria Total</b>		120	

<sup>1</sup> Las horas se consignan en "horas reloj", es decir de 60 minutos cada una.

<sup>2</sup> La información consignada en la tabla debe corresponderse exactamente con lo establecido en el Plan de Estudios vigente.



### NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA

Categoría <sup>3</sup>	Apellido y Nombre	Título de Grado y de Posgrado (1)	Dedicación			Categoría en el Sistema de Incentivos
			E*	SE* *	S***	
<b>Titular Plenario</b>	Dra Carolina Virga	Dr en Odontología	X			<b>II</b>
<b>Adjunto</b>	Dr Guillermo Aramburu	Dr en Odontología		X		<b>III</b>
<b>Profesor Auxiliar</b>	Dra Adriana De Leonardi	Dr en Odontología		X		<b>IV</b>
<b>Profesor Auxiliar</b>	Od. Sergio Hubert	Odontólogo			X	<b>V</b>
<b>Profesor Auxiliar</b>	Dra Cristina Escudero	Dr en Odontología			X	<b>V</b>
<b>Profesor Auxiliar</b>	Dra Veronica Ricco	Dr en Odontología			X	<b>V</b>
<b>Profesor Auxiliar</b>	Od. Valentina Martinez	Odontóloga			X	

<sup>3</sup> Categorías: 1) Profesores Regulares: a) Titulares Plenarios, Titulares y Asociados; b) Adjuntos; 2) Profesores Auxiliares; 3) Profesores Consultos y Profesores Eméritos; 4) Profesores Honorarios; 5) Profesores Contratados y Profesores Visitantes. También colaboran en la enseñanza los Docentes Autorizados y los Docentes Libres, con carácter de no remunerados. (Art 62 Estatuto de la UNC).



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
*"Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina"*  
(Decreto 2/2025)



(1) Doctor. Magister. Especialista.

\* Exclusiva. \*\* Semi-exclusiva. \*\*\*Simple



## PROGRAMA DE FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA B

Año 2026

### FUNDAMENTACIÓN

La enseñanza de la Farmacología y la Terapéutica en la Carrera de Odontología se fundamenta en la necesidad de que el futuro profesional adquiera conocimientos científicos actualizados y éticamente sustentados acerca de los fármacos que prescribirá o que formarán parte del abordaje terapéutico integral de sus pacientes. Desde un enfoque epistemológico basado en el racionalismo crítico y el empirismo científico, se considera que el conocimiento farmacológico se construye a partir de la evidencia generada por la investigación biomédica y la experiencia clínica, integrando además el juicio crítico del profesional frente a cada situación particular. En este marco, las principales fuentes del conocimiento están constituidas por la producción científica, la práctica clínica, los principios bioéticos y la normativa sanitaria vigente, cuya validez se sostiene en la revisión crítica de la evidencia, la contrastación empírica y la actualización permanente.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se orienta hacia una formación activa y significativa, centrada en el estudiante, en la cual el docente cumple un rol de guía y mediador del conocimiento. Se promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de análisis y la integración interdisciplinaria, favoreciendo que el estudiante vincule los contenidos farmacológicos con la práctica clínica odontológica y con la toma de decisiones terapéuticas fundamentadas.

En este sentido, la comprensión del manejo odontológico de pacientes bajo distintos tratamientos farmacológicos constituye un eje central del aprendizaje. El análisis de situaciones clínicas, como el abordaje de pacientes tratados con glucocorticoides —cuyos efectos sistémicos pueden comprometer la función muscular, la integridad cutánea o el metabolismo óseo— permite integrar los conocimientos farmacológicos con la práctica clínica segura. De manera similar, se abordan los efectos e implicancias clínicas de ansiolíticos, psicofármacos, hormonas tiroideas, antihipertensivos, antibióticos y otros medicamentos de uso frecuente en la población.

De este modo, la enseñanza de la Farmacología y la Terapéutica contribuye al desarrollo de competencias profesionales orientadas a la prescripción racional de medicamentos, la evaluación crítica de la evidencia científica y la toma de decisiones terapéuticas seguras, considerando tanto las condiciones sistémicas del paciente como las particularidades de la práctica odontológica. En consecuencia, se busca formar odontólogos con sólida base científica, criterio clínico, responsabilidad ética y compromiso con la seguridad del paciente, en concordancia con el perfil profesional definido en el Plan de Estudios vigente.



## **OBJETIVOS**

- 1- Seleccionar y fundamentar la elección de fármacos prototipo representativos de los principales grupos terapéuticos, integrando criterios farmacológicos, clínicos y éticos en la toma de decisiones.
- 2- Describir y analizar las principales acciones farmacológicas, mecanismos de acción, usos terapéuticos y parámetros farmacocinéticos de los fármacos de relevancia odontológica y médica general.
- 3- Reconocer y evaluar los efectos tóxicos, reacciones adversas y riesgos asociados a la utilización de los fármacos, aplicando principios de toxicología clínica para la prevención y manejo seguro de las terapéuticas.
- 4- Identificar e interpretar los factores individuales, biológicos y contextuales (edad, sexo, embarazo, enfermedad, interacciones medicamentosas) que modifican la respuesta farmacológica y condicionan la prescripción odontológica.
- 5- Aplicar criterios de prescripción racional basados en el conocimiento científico, la seguridad del paciente, la eficacia terapéutica, la evidencia actualizada y la relación costo-beneficio de los medicamentos.
- 6- Distinguir e interpretar críticamente información científica, técnica y comercial sobre medicamentos, reconociendo la validez de las fuentes y la existencia de propaganda o sesgo en la información farmacéutica.
- 7- Integrar conocimientos farmacológicos con la práctica clínica odontológica, tomando decisiones terapéuticas seguras y adecuadas frente a pacientes polimedicados o con patologías sistémicas.
- 8- Demostrar autonomía y pensamiento crítico en la búsqueda, análisis y utilización de información farmacológica actualizada a partir de bibliografía científica, guías terapéuticas y recursos digitales confiables.



9- Asumir con responsabilidad ética y profesional frente al uso, prescripción y recomendación de fármacos, comprendiendo el impacto de sus decisiones sobre la salud integral del paciente y la comunidad.

10- Relacionar los fundamentos farmacológicos con los procedimientos clínicos odontológicos, integrando los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales que garanticen una práctica terapéutica racional, segura y humanizada.

## **CONTENIDOS**

### **Unidad de Apertura: Fundamentos y principios filosóficos de la Farmacología**

#### Descripción:

Introducción al pensamiento farmacológico desde una perspectiva histórica, científica y ética. Análisis del desarrollo de la farmacología desde las culturas primitivas hasta la era contemporánea y su impacto sociocultural y sanitario.

Historia y evolución de la farmacología. Conceptos básicos y clasificación. Importancia socio-sanitaria del medicamento. Enfoques empíricos, científicos y técnicos.

Reconocimiento de fuentes válidas de información farmacológica. Análisis crítico de textos históricos y científicos. Identificación de hitos en la evolución de la terapéutica.

Valoración del conocimiento científico como herramienta para el cuidado responsable de la salud. Reconocimiento del rol ético y social del odontólogo frente al uso racional de fármacos.

### **Unidad 1: Fundamentos generales de la acción de los fármacos**

#### Descripción:

Comprensión de los principios básicos de farmacodinámica, farmacocinética y posología aplicados a la práctica odontológica.

Acción y efecto de los fármacos. Receptores, afinidad, actividad intrínseca. Relación dosis-respuesta. Procesos de absorción, distribución, metabolismo y excreción.

Posología, dosis terapéutica y variabilidad individual. Sinergia, antagonismo y farmacogenética.

Interpretación de curvas dosis-respuesta. Cálculo de dosis. Selección de vías de administración. Elaboración y análisis de prescripciones. Identificación de interacciones medicamentosas.

Responsabilidad en la prescripción racional. Valoración de la bioética farmacológica. Respeto por las normativas de seguridad y farmacovigilancia (ANMAT).

### **Unidad 2: Neurofarmacología – Farmacología de la sinapsis**

#### Descripción:



Estudio de los mecanismos de neurotransmisión y su relación con los fármacos que actúan sobre la sinapsis colinérgica, adrenérgica y autacoides, con aplicación clínica odontológica.

Neurotransmisores. Fármacos colinérgicos, anticolinesterásicos, bloqueantes colinérgicos y neuromusculares. Fármacos adrenérgicos y antiadrenérgicos. Autacoides (histamina, serotonina, prostaglandinas).

Análisis de mecanismos de acción sináptica. Interpretación de interacciones farmacológicas en pacientes con patologías cardiovasculares o neurológicas. Selección de fármacos según el contexto clínico.

Atención a la seguridad del paciente polimedicado. Valoración del conocimiento farmacológico como herramienta para la prevención de complicaciones sistémicas.

### **Unidad 3: Farmacología y terapéutica del dolor y la inflamación**

Descripción:

Abordaje integral del manejo farmacológico del dolor y la inflamación en odontología.

Anestésicos locales y vasoconstrictores. Analgésicos centrales y periféricos. Antiinflamatorios no esteroideos y esteroideos. Mecanismos de acción, efectos adversos y uso terapéutico.

Selección del anestésico y dosis adecuada según procedimiento. Diseño de planes terapéuticos racionales. Evaluación de riesgos y manejo de reacciones adversas.

Compromiso con la analgesia responsable y la bioseguridad. Respeto por la autonomía del paciente y prevención de la farmacodependencia.

### **Unidad 4: Farmacología del sistema nervioso central (SNC)**

Descripción:

Estudio de los psicofármacos y anestésicos generales utilizados en la práctica odontológica y en situaciones clínicas especiales.

Depresores y estimulantes del SNC. Hipnóticos, ansiolíticos, neurolépticos, anticonvulsivantes y relajantes musculares. Efectos terapéuticos y adversos.

Identificación de situaciones clínicas que requieran control farmacológico del estado emocional o del dolor. Actuación ante emergencias por sobredosificación o interacción.

Sensibilidad frente al componente psicoemocional del paciente odontológico.

Responsabilidad en la indicación y derivación médica.

### **Unidad 5: Farmacología de la sangre y la hemostasia**

Descripción:

Comprensión del manejo farmacológico de los procesos de coagulación y su relevancia en la práctica clínica odontológica.

Hemostáticos, anticoagulantes, antifibrinolíticos y vitaminas relacionadas. Farmacología de la eritropoyesis.

Evaluación del riesgo hemorrágico. Adaptación del tratamiento odontológico a pacientes anticoagulados.

Actitud precautoria y colaborativa interdisciplinaria con el equipo médico tratante.



### **Unidad 6: Farmacología de las infecciones y terapéutica antimicrobiana**

#### Descripción:

Análisis de los principales antibióticos, antifúngicos, antivirales y antisépticos de uso sistémico y local en odontología.

Antibióticos según mecanismo de acción y espectro. Resistencias bacterianas. Antifúngicos, antivirales, sulfonamidas y nitrofuranos. Antisépticos orales.

Selección racional de antibióticos según patología. Cálculo de dosis y vías de administración. Interpretación de guías terapéuticas y protocolos de profilaxis antibiótica.

Uso prudente y responsable de antimicrobianos. Contribución a la prevención de resistencias bacterianas. Ética en la prescripción.

### **Unidad 7: Farmacología de las enfermedades carenciales, vitaminas y flúor**

#### Descripción:

Reconocimiento de las manifestaciones bucales de las carencias vitamínicas y del valor preventivo del flúor y otros fármacos anticaries.

Vitaminas liposolubles e hidrosolubles. Mecanismo de acción y dosis terapéuticas. Fluoruros y fármacos antiplaca.

Evaluación de signos bucales de deficiencias nutricionales. Indicaciones de suplementos y fluoruros según riesgo individual.

Promoción de la prevención y la educación sanitaria. Compromiso con la salud integral del paciente.

### **Unidad 8: Inmunofarmacología y drogas antineoplásicas**

#### Descripción:

Estudio de los fármacos que modifican la respuesta inmune y del tratamiento farmacológico del cáncer, con atención a las manifestaciones bucales.

Citostáticos, inmunosupresores, inmunoestimulantes. Efectos adversos y manifestaciones orales de la quimioterapia.

Reconocimiento clínico de lesiones bucales por quimioterapia. Adaptación del tratamiento odontológico en pacientes inmunodeprimidos.

Actitud empática y responsable en el cuidado del paciente oncológico. Respeto por la vulnerabilidad y la integridad del paciente.

### **Unidad 9: Farmacología del tejido óseo y del metabolismo mineral**

#### Descripción:

Análisis de los agentes que intervienen en los procesos de génesis y recambio óseo, con énfasis en las repercusiones en los tejidos alveolares.

Calcio, fosfato, vitamina D, calcitonina, bisfosfonatos y fluoruros. Mecanismos de acción, toxicidad y aplicaciones terapéuticas.

Identificación de pacientes bajo tratamiento con bisfosfonatos. Prevención de osteonecrosis. Selección de agentes terapéuticos y dosis apropiadas.

Valoración del rol del odontólogo en la prevención y detección temprana de alteraciones óseas. Responsabilidad clínica y bioética en la atención integral.



## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje

La enseñanza de la Farmacología y la Terapéutica Odontológica se sustenta en un enfoque metodológico teórico-práctico, integrador y centrado en el estudiante, orientado al desarrollo del pensamiento crítico, la toma de decisiones clínicas fundamentadas y la construcción de aprendizajes significativos aplicables a la práctica profesional.

Las estrategias didácticas se organizan en clases teóricas, actividades teórico-prácticas, resolución de problemas y trabajos de integración, favoreciendo la articulación entre conocimientos conceptuales, habilidades clínicas y actitudes éticas vinculadas al uso racional de medicamentos en odontología.

#### 1. Clases Teóricas

Las clases teóricas estarán destinadas a la presentación, análisis y discusión de los contenidos centrales de la asignatura, promoviendo la participación activa de los estudiantes y la comprensión crítica de los fundamentos farmacológicos aplicados a la práctica odontológica.

#### Metodologías utilizadas:

Exposición dialogada y problematizadora con apoyo de recursos audiovisuales y multimedia.

Interrogación guiada orientada a favorecer la reflexión y la construcción colectiva del conocimiento.

Análisis de ejemplos clínicos y modelización de procesos farmacológicos mediante esquemas conceptuales, simulaciones y discusión de situaciones clínicas.

Asimismo, se desarrollarán mini-seminarios a cargo de los estudiantes, centrados en fármacos de uso frecuente en odontología. Estas actividades promueven la búsqueda, selección y análisis crítico de información científica, fortaleciendo competencias en medicina basada en la evidencia.

#### Recursos didácticos:

presentaciones digitales, plataforma educativa institucional, bibliografía actualizada, artículos científicos, bases de datos biomédicas (PubMed, SciELO), normativa sanitaria vigente (ANMAT), material audiovisual y guías de estudio.



## 2. Actividades Teórico-Prácticas

Las actividades teórico-prácticas tienen como finalidad integrar los contenidos conceptuales con su aplicación en situaciones clínicas, promoviendo el aprendizaje significativo, el trabajo colaborativo y el desarrollo del razonamiento clínico-farmacológico.

### a) Trabajos grupales

Para el abordaje de determinados contenidos se utilizarán guías de actividades estructuradas, que los estudiantes desarrollarán de manera individual y grupal.

Estas instancias buscan promover el protagonismo del estudiante en la construcción del conocimiento y favorecer la interacción académica entre pares y docentes.

Etapas del trabajo grupal:

Presentación del problema, consignas y objetivos de aprendizaje.

Organización del trabajo y asignación de roles dentro del grupo.

Desarrollo de la actividad con acompañamiento docente, quien orienta, supervisa y facilita el proceso de aprendizaje.

Elaboración de conclusiones y puesta en común mediante exposiciones grupales y debate académico.

Recursos:

guías didácticas, artículos científicos, material audiovisual, bases de datos institucionales y espacios virtuales de discusión.

### b) Resolución de problemas y análisis de casos clínicos

Se empleará la metodología de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), a partir de situaciones clínicas simuladas o reales vinculadas con la farmacología y terapéutica odontológica.

Los estudiantes deberán analizar la situación planteada, identificar problemas terapéuticos, evaluar alternativas farmacológicas y fundamentar la toma de decisiones clínicas, integrando conocimientos provenientes de farmacología, fisiología, patología y clínica odontológica.

Objetivos formativos:



Desarrollar el razonamiento clínico-farmacológico.

Promover la prescripción racional y segura de medicamentos.

Fortalecer la toma de decisiones éticas en la práctica odontológica.

Estimular habilidades de comunicación, trabajo en equipo y liderazgo.

Como estrategias complementarias se incorporarán análisis de incidentes críticos, debates guiados, aprendizaje basado en proyectos y talleres de simulación clínica.

c) Trabajos de integración

Durante el desarrollo de la asignatura se prevén dos instancias de integración interdisciplinaria, orientadas a consolidar los aprendizajes adquiridos:

Al finalizar la Unidad de Dolor y Analgesia.

Al concluir la Unidad de Farmacología de las Infecciones.

Estas actividades consistirán en el análisis de historias clínicas odontológicas, en las que los estudiantes deberán identificar problemas terapéuticos, seleccionar tratamientos farmacológicos apropiados y justificar sus decisiones con base en evidencia científica y criterios clínicos.

Competencias que se busca desarrollar:

Búsqueda y análisis crítico de información científica.

Integración de conocimientos farmacológicos y clínicos.

Formulación de hipótesis diagnósticas y terapéuticas.

Toma de decisiones terapéuticas seguras y éticamente fundamentadas.

Recursos:

historias clínicas, protocolos de atención odontológica, bibliografía especializada, guías farmacológicas actualizadas y bases de datos científicas digitales.

## EVALUACIÓN

Estrategias y modalidades de evaluación



La evaluación de los aprendizajes en la asignatura Farmacología y Terapéutica Odontológica se concibe como un proceso continuo, sistemático e integral, orientado a valorar tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo del razonamiento clínico, la capacidad de análisis crítico y la toma de decisiones terapéuticas fundamentadas.

Se implementarán instancias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, mediante el seguimiento individual y grupal de las producciones académicas de los estudiantes, permitiendo valorar el progreso del aprendizaje a lo largo del cursado.

### 1. Evaluación diagnóstica

Al inicio de cada unidad temática se realizará una instancia de evaluación diagnóstica mediante intercambios orales, preguntas orientadoras y análisis de situaciones clínicas breves, con el objetivo de identificar los conocimientos previos de los estudiantes y orientar el desarrollo de las actividades de enseñanza.

Esta instancia permitirá ajustar las estrategias pedagógicas y favorecer la construcción progresiva de nuevos aprendizajes.

### 2. Evaluación formativa

La evaluación formativa se desarrollará de manera continua durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la observación sistemática de la participación de los estudiantes en las diferentes actividades académicas.

Se considerarán:

Participación en clases teóricas y teórico-prácticas.

Resolución de guías de actividades.

Análisis y discusión de casos clínicos.

Presentación de mini-seminarios.

Intervenciones en debates y actividades grupales.

Estas instancias permiten brindar retroalimentación permanente, orientando al estudiante en la consolidación de los contenidos y en el desarrollo del razonamiento clínico-farmacológico.

### 3. Evaluación sumativa



La evaluación sumativa estará orientada a valorar el grado de logro de los objetivos de aprendizaje establecidos para la asignatura.

#### Evaluaciones parciales

Se realizarán evaluaciones parciales escritas de carácter individual, con una duración de dos (2) horas cada una.

Los instrumentos de evaluación podrán incluir:

Preguntas abiertas o no estructuradas, que permitan al estudiante elaborar su propio marco conceptual y argumentar sus respuestas.

Preguntas semiestructuradas, orientadas a la resolución de problemas clínicos o al análisis de situaciones terapéuticas específicas.

Cantidad de evaluaciones parciales:

Cuatro (4) evaluaciones parciales para estudiantes en condición de regularidad.

Cinco (5) evaluaciones parciales para estudiantes que opten por el régimen de promoción.

Instancias de recuperación:

Se prevén dos (2) evaluaciones recuperatorias, destinadas a los estudiantes que no alcancen los criterios de aprobación en las evaluaciones parciales.

#### 4. Evaluación de actividades teórico-prácticas

Las actividades teórico-prácticas constituyen instancias de aplicación de los contenidos teóricos y de desarrollo del razonamiento clínico-farmacológico.

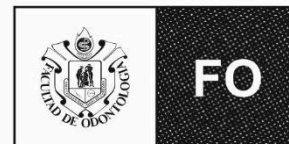
Cantidad de actividades teórico-prácticas: 18 (dieciocho) durante el cursado.

Modalidad: presencial.

Frecuencia: una actividad semanal.

Duración de cada encuentro: 4 horas.

La evaluación se realizará mediante producciones escritas individuales, resolución de problemas clínicos y análisis de situaciones terapéuticas.



#### 5. Actividades prácticas de integración

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán dos actividades integradoras, destinadas a evaluar la capacidad de los estudiantes para aplicar de manera integrada los conocimientos adquiridos.

Estas actividades se desarrollarán al finalizar:

la Unidad de Dolor y Analgesia, y

la Unidad de Farmacología de las Infecciones.

Las instancias de integración se basarán en el análisis de historias clínicas odontológicas, en las que los estudiantes deberán identificar problemas terapéuticos, seleccionar tratamientos farmacológicos adecuados y fundamentar sus decisiones con base en la evidencia científica.

Cantidad de actividades integradoras: 2 (dos).

Modalidad: presencial.

Duración: 4 horas cada instancia.

Instrumento de evaluación: examen escrito individual basado en análisis de casos clínicos.

#### **CONDICIÓN ACADÉMICA**

Condiciones académicas de cursado y aprobación de la asignatura

(Según Res. HCD N.º 87/2022 – Plan de Estudios 2011)

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, los estudiantes podrán cursar la asignatura bajo las siguientes condiciones académicas: promoción, regularidad o libre, según el cumplimiento de los requisitos establecidos.

##### 1. Condición de promoción

El estudiante accederá a la promoción directa de la asignatura cuando cumpla con los siguientes requisitos:



Aprobar cinco (5) evaluaciones parciales con una calificación igual o superior a la establecida por la normativa vigente.

Aprobar las actividades de integración previstas durante el cursado.

Cumplir con los requisitos de participación y aprobación de las actividades teórico-prácticas programadas.

Acreditar el porcentaje de asistencia mínima exigido por la reglamentación institucional.

El estudiante que cumpla con estos requisitos acreditará la asignatura sin necesidad de rendir examen final.

## 2. Condición de regularidad

El estudiante obtendrá la condición de regular cuando cumpla con los siguientes requisitos:

Aprobar cuatro (4) evaluaciones parciales o sus correspondientes instancias recuperatorias.

Aprobar las actividades teórico-prácticas obligatorias previstas en el programa.

Cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia establecido por la normativa institucional.

El estudiante que obtenga la condición de regular deberá rendir y aprobar un examen final en las fechas establecidas por el calendario académico para acreditar la asignatura.

## 3. Condición de libre



El estudiante que no cumpla con los requisitos establecidos para la promoción o la regularidad quedará en condición de libre.

En este caso, para aprobar la asignatura deberá rendir examen final en condición de libre, el cual incluirá:

Una instancia escrita, orientada a evaluar los conocimientos teóricos y la capacidad de análisis farmacológico.

Una instancia oral, destinada a valorar la integración conceptual, el razonamiento clínico y la fundamentación terapéutica.

La aprobación de la instancia escrita será requisito para acceder a la instancia oral.

CONDICIONES ACADÉMICAS				
Condición	Asistencia	Evaluaciones prácticas	Parciales	Recuperatorios (evaluaciones prácticas y parciales)
Regular	Indicar 80%	-	4	2
Promoción	Indicar 100%	-	5	2

<sup>4</sup> Recordar que la nota mínima de aprobación corresponde al 60%.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Flórez J. Farmacología humana. 6.ª ed. Barcelona: Masson; 2016.
- Goodman & Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica. 14.ª ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2023.
  - Katzung. Farmacología Básica y Clínica. 16ª. Madrid. McGraw-Hill 2025. ISBN: 9786071523716
- Rang HP. Farmacología. 9.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2020.



- Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos. Saarbrücken: Editorial Académica Española; 2022. ISBN: 978-3-8484-6002-1.
- Velázquez L. Farmacología clínica y básica. 20.ª ed. Madrid: Panamericana; 2025.
- Velasco A. Farmacología fundamental. Madrid: McGraw-Hill; 2003.

## WEBGRAFÍA

- PubMed [Internet]. Bethesda (MD): National Center for Biotechnology Information, U.S. National Library of Medicine. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov>
- SciELO [Internet]. Scientific Electronic Library Online. Disponible en: <https://www.scielo.org>
- BIREME / Biblioteca Virtual en Salud [Internet]. Disponible en: <http://regional.bvsalud.org/php>
- Cochrane [Internet]. The Cochrane Collaboration. Disponible en: <https://www.cochrane.org>
- Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) [Internet]. Disponible en: <https://www.anmat.gov.ar>
- P.R. Vademecum [Internet]. Disponible en: <https://www.prvademecum.com>



**PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES  
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE  
CLASES TEÓRICAS y ACTIVIDADES PRÁCTICAS OBLIGATORIAS**

**CLASES TEÓRICAS**

<b>SESIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>
<b>1</b>	<b>Introducción a la Farmacología y Terapéutica. Formas Farmacéuticas</b>
<b>2</b>	<b>Farmacocinética.</b>
<b>3</b>	<b>Farmacodinamia.</b>
<b>4</b>	<b>Posología. Farmacografía</b>
<b>5</b>	<b>Farmacovigilancia</b>
<b>6</b>	<b>Anestésicos Locales</b>
<b>7</b>	<b>AINES</b>
<b>8</b>	<b>Glucocorticoides</b>
<b>9</b>	<b>Hipnoanalgésicos</b>
<b>10</b>	<b>Drogas colinérgicas y adrenérgicas</b>
<b>11</b>	<b>Estimulantes depresores del S.N.C</b>
<b>12</b>	<b>Depresores del</b>



	<b>S.N.C</b>
<b>13</b>	<b>Alergia</b>
<b>14</b>	<b>Coagulación</b>
<b>15</b>	<b>Vitaminas</b>
<b>16</b>	<b>Antibióticos 1ra. Parte: Generalidades y betalactámicos.</b>
<b>17</b>	<b>Antibióticos 2da. Parte: inhibidores de la síntesis de proteínas.</b>
<b>18</b>	<b>Antibióticos de amplio espectro</b>
<b>19</b>	<b>Drogas antifúngicas-Antivíricas. Sulfamidas. Metronidazol</b>
<b>20</b>	<b>Agentes antiinfecciosos locales. Bioseguridad</b>

#### ACTIVIDADES PRÁCTICAS OBLIGATORIAS

<b>SESIÓN</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA<sup>4</sup></b>	<b>EVALUACIÓN<sup>5</sup></b>	<b>BIBLIOGRAFÍA (recomendada por unidad)</b>
<b>1</b>	<b>Introducción a la</b>	<b>seminarios, talleres</b>	<b>Con evaluación</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología</b>

<sup>4</sup> Discusión de casos clínicos, prácticas con fantasmas, prácticas clínicas con pacientes, demostración, seminarios, trabajos en grupo, prácticas en laboratorio, gamificación, mini-cex, talleres, etc.

<sup>5</sup> Indicar el o los momentos, durante los trabajos prácticos, en que se realizará evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

	<b>Farmacología y Terapéutica. Formas Farmacéuticas</b>		<b>-Exámenes escritos individuales</b>	<b>para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
<b>2</b>	<b>Farmacocinética. Vías de introducción de los Fármacos</b>	<b>seminarios, talleres</b>	<b>Con evaluación -Exámenes escritos individuales</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
<b>3</b>	<b>Farmacodinamia</b>	<b>seminarios, talleres</b>	<b>Con evaluación -Exámenes escritos individuales</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
<b>4</b>	<b>Posología. Farmacografía</b>	<b>seminarios, talleres</b>	<b>Con evaluación -Exámenes escritos individuales</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
<b>5</b>	<b>Farmacovigilancia</b>	<b>seminarios, talleres</b>	<b>Con evaluación -Exámenes escritos individuales</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología</b>



				para el uso racional de fármacos 2022
6	Anestésicos Locales		Evaluación sumativa.	Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022
7	DAINE	resolución de casos clínicos	Con evaluación -Exámenes escritos individuales	Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022
8	Glucocorticoides.	resolución de casos clínicos	Con evaluación -Exámenes escritos individuales	Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022
9	Hipnoanalgésicos	resolución de casos clínicos	Con evaluación -Exámenes escritos individuales	Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022

10	<b>Estimulantes y depresores del S.N.C</b>	<b>resolución de casos clínicos</b>	<b>Con evaluación -Exámenes escritos individuales</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
11	<b>Drogas adrenérgicas y colinérgicas</b>	<b>Exposición</b>	<b>Nota grupal</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
12	<b>Emergencias en odontología. Alergia y Coagulación</b>		<b>Evaluación sumativa.</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
13	<b>Vitaminas: Vitaminas liposolubles: A, D, E, K. Vitaminas hidrosolubles: Complejo B, C.</b>	<b>resolución de casos clínicos</b>	<b>Con evaluación -Exámenes escritos individuales</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
14	<b>Antibiótico 1 parte</b>	<b>resolución de casos clínicos</b>	<b>Con evaluación</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología</b>

			<b>-Exámenes escritos individuales</b>	<b>para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
<b>15</b>	<b>Antibiótico 2 parte</b>	<b>resolución de casos clínicos</b>	<b>Con evaluación -Exámenes escritos individuales</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
<b>16</b>	<b>Antibióticos de amplio espectro</b>	<b>resolución de casos clínicos</b>	<b>Con evaluación -Exámenes escritos individuales</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
<b>17</b>	<b>Drogas antifúngicas-Antiviricos. Metronidazol</b>		<b>Evaluación sumativa.</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>
<b>18</b>	<b>Agentes antiinfecciosos. locales, Bioseguridad</b>	<b>resolución de casos clínicos</b>	<b>Con evaluación -Exámenes escritos individuales</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología</b>



				<b>para el uso racional de fármacos 2022</b>
<b>19</b>	<b>Integración</b>	<b>resolución de casos clínicos</b>	<b>Con evaluación -Exámenes escritos individuales</b>	<b>Virga C, Aguzzi A. Farmacología para odontólogos. Principios de farmacología para el uso racional de fármacos 2022</b>

#### PROPUESTAS DE MEJORA EN LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA – año 2026

##### Actividades Prácticas y de Laboratorio

En los espacios prácticos se abordarán contenidos aplicados relacionados con la preparación, prescripción y control de medicamentos, así como su implicancia en la práctica odontológica.

Estas actividades se desarrollarán durante las clases teórico-prácticas semanales, con una frecuencia de una actividad por semana, integradas al desarrollo de las unidades temáticas del programa. Cada encuentro tendrá una duración de 4 horas, permitiendo la aplicación práctica de los contenidos abordados en las clases teóricas.

##### Metodologías empleadas

Demostraciones experimentales y simuladas sobre procesos farmacocinéticos, interacciones medicamentosas y formulación de medicamentos.

Talleres de redacción y análisis de prescripciones odontológicas racionales, considerando dosis, indicaciones, contraindicaciones e interacciones farmacológicas.

Uso de software y plataformas de farmacovigilancia para el análisis de eventos adversos y la consulta de información farmacológica actualizada.

Estudios comparativos de principios activos y productos farmacéuticos, orientados a la selección racional de medicamentos en la práctica odontológica.



### Recursos

Laboratorio de simulación, material bibliográfico especializado, guías farmacológicas actualizadas, acceso a bases de datos científicas y herramientas digitales de búsqueda de información biomédica.

Si quieres, también puedo ayudarte a mejorar mucho esta parte, porque en Farmacología los evaluadores suelen pedir algo específico que casi nadie pone en los programas:

farmacovigilancia

uso de prospectos y vademécum

prescripción segura en pacientes sistémicos

El Programa carece de validez sin la aprobación del Departamento Académico, la certificación de Secretaría Académica y la aprobación del Honorable Consejo Directivo.

Sello de la Cátedra

Firma y Sello del Profesor  
Titular o Encargado

*Programa Aprobado por el Departamento Académico*

**DE PATOLOGIA BUCAL**

Córdoba: **06/04/2026**

Sello

Firma del Director/a

**DR. CACIVA, RICARDO**

**DIRECTOR DPTO.PATOLOGIA BUCAL**

*La Secretaría Académica de la Facultad de Odontología de la UNC certifica que el Programa fue aprobado en la fecha que se consigna:*



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
"Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina"  
(Decreto 2/2025)



Córdoba: ..... / ..... / .....

Sello

Firma

Aprobado por el HCD por Resolución ..... Fecha:



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Farmacología y Terapéutica B

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.